

# SOCIOLOGÍA Y EDUCACION COOPERATIVA

Plan de Estudios VII Expte: 900-176/23

Res 208/23

### 1. DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

# □ Carga Horaria:

Total: 96 horas

• Semanal: 6 horas semanales

• Distribución Teoría y Práctica: 48 hs. Teórica – 48 Hs. Práctica

☐ Ciclo del Plan de Estudios: Plan VII: Ciclo Profesional

☐ **Régimen de cursada:** Semestral

☐ Carácter: Obligatorio

☐ **Modalidad:** Teórico Práctica

Asignaturas correlativas necesarias: Introducción a las Ciencias Sociales y al Conocimiento

Científico

## 2. OBJETIVOS

# Objetivos Generales

Se espera que los estudiantes:

Adquieran los conocimientos necesarios para comprender la naturaleza de las cooperativas, organizaciones donde se priorizan las personas, su forma de socialización y su relación con la identidad cooperativa ya que comparten los valores y principios cooperativos; siendo la educación cooperativa la herramienta fundamental para su desarrollo.

## Objetivos Específicos:

Se aspira que al finalizar la cursada los estudiantes:



- Conozcan la asignatura desde la visión sociológica de la cooperación, sus diferentes métodos y análisis de grupos, las vinculaciones interpersonales, comunicación, aprendizaje individual y colectivo.
- Comprendan la importancia de los líderes y su desarrollo dentro de las organizaciones.
- Comprendan la importancia de la educación cooperativa, sus destinatarios y objetivos en las organizaciones cooperativas.
- Interpreten el rol del Estado vinculado a la educación cooperativa en los diferentes niveles de la educación formal.
- Conozcan la legislación vigente sobre educación cooperativa.
- Desarrollen las habilidades necesarias para elaborar un plan de capacitación cooperativa.
- Comprendan la responsabilidad social ejercida y asumida por las cooperativas.
- Entiendan la función social de las cooperativas y la importancia de su evaluación mediante el instrumento del Balance Socia Social.

## 3. CONTENIDOS

#### - Contenidos Mínimos

- -Elementos de sociología. El conocimiento sociológico y los grupos.
- -La sociología y los principios y valores de la cooperación.

Sociedad y cooperativismo.

-El rol del Estado sobre el desarrollo cooperativo.

Método de investigación de la sociología de la cooperación. Educación y cooperativismo: su importancia y características.

- -Métodos empleados en la educación cooperativa.
- -El rol del Estado en la educación cooperativa. La educación formal en los diferentes niveles de enseñanza. Legislación cooperativa en materia educativa.
- -Diferentes metodologías aplicadas por las cooperativas en sus planes de educación.
- -Teoría y práctica de la educación cooperativa: las cooperativas escolares. Naturaleza y desarrollo.
- -Persona y organización. Formas de vinculación: individuo-grupo; individuo-organización.

Socialización. Contrato psicológico. Aprendizaje individual y colectivo.

- -Aspectos individuales y organizacionales: comunicación, motivación, satisfacción en el trabajo, confianza organizacional, justicia organizacional. Conformación y desarrollo de equipos de trabajo.
- -Procesos de liderazgo y desarrollo de líderes.
- -Evaluación del impacto social de las cooperativas en el medio. El Balance Social. Tipología.
- -El Modelo de Balance Social Cooperativo Integral.

## **Programa Analítico**

### **UNIDAD 1**



Introducción al estudio del Cooperativismo. Definición de cooperativa. Caracteres. Principios y valores cooperativos. Presencia del cooperativismo en Argentina y a nivel mundial. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su vinculación con los Principios Cooperativos.

#### **UNIDAD 2**

La Sociología. La sociología general de la cooperación y su vinculación con los principios y valores cooperativos. La Sociología especial o experimental de la cooperación y la interacción social. Definición de grupo cooperativo .Dinámica Grupal. El test sociométrico: valor y límites. Aprendizaje individual y colectivo. Procesos de liderazgo y desarrollo de líderes.

#### **UNIDAD 3**

Las organizaciones cooperativas. Caracterización. Diferencias y similitudes con las mutuales, las asociaciones civiles, los sindicatos, las fundaciones y las sociedades anónimas.

#### **UNIDAD 4**

La Sociedad y el cooperativismo. La satisfacción de las necesidades y las formas cooperativas. Las cooperativas como alternativa en la generación de empleo. Contrato psicológico.

#### **UNIDAD 5**

Aspectos individuales y organizacionales: comunicación, motivación, satisfacción en el trabajo, confianza organizacional, justicia organizacional. Conformación y desarrollo de equipos de trabajo.

#### **UNIDAD 6**

Educación y cooperativismo. Su importancia y características. Diversos destinatarios y objetivos. La regla de oro enunciada por los Probos Pioneros de Rochdale y su posterior evolución. La formación del hombre cooperativo.

### **UNIDAD 7**

Educación cooperativa. Legislación cooperativa en materia educacional: antecedentes legislativos a nivel nacional y provincial. Ley 20.337/73. Otras disposiciones vigentes. El rol de las cooperativas en los programas de educación. Diferentes metodologías aplicadas en sus planes de educación cooperativa. Los congresos argentinos de la cooperación y la educación. Plan de capacitación cooperativa.

### **UNIDAD 8**

El rol del Estado en la educación cooperativa. Organismos del Estado encargados de la educación cooperativa. La Autoridad de Aplicación y los Órganos Locales Competentes provinciales, organismos municipales.

## **UNIDAD 9**

Teoría y práctica de la educación cooperativa. Las cooperativas escolares: naturaleza y desarrollo. Características. El rol del docente en las cooperativas escolares. Régimen legal. Constitución de cooperativas escolares. Diferentes experiencias de cooperativas escolares a nivel nacional e internacional. Aplicaciones Prácticas.



## **UNIDAD 10**

Responsabilidad social, evaluación del impacto social de las cooperativas en el medio. El balance social empresarial, diferentes tipologías y modelos. Balance Social Cooperativo. Modelo de Balance Social Cooperativo Integral. Aplicaciones prácticas. La medición de los ODS a través del Balance Social Cooperativo Integral.

#### **UNIDAD 11**

Experiencias cooperativas nacionales e internacionales. El caso Mondragón Corporación Cooperativa. Campo de Herrera.

#### 4. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

La asignatura se desarrolla mediante una didáctica centrada en el sujeto que aprende, enfocando la enseñanza como un proceso de orientación del aprendizaje, donde se creen las condiciones para que los estudiantes no solo se apropien de los conocimientos, sino que desarrollen habilidades, formen valores y adquieran estrategias para resolver los problemas a los que deberán enfrentarse en su futuro personal y profesional.

Ello supone la utilización de estrategias docentes y métodos que propicien un aprendizaje intencional, reflexivo, consciente y autorregulado, atendiendo la diversidad de los estudiantes, como las tecnologías de la información y las comunicaciones.

El proceso de enseñanza y aprendizaje se desarrolla mediante dos encuentros presenciales por semana en los que se conjugan clases expositivas y actividades de aplicación de los nuevos conocimientos.

La práctica está basada en actividades estructurantes para cada unidad temática, individual y grupal, procurando la reconstrucción de las teorías e institutos abordados. De acuerdo a las particularidades de los contenidos se implementará el estudio de casos, resolución de problemas, visitas guiadas a cooperativas, entre otras propuestas didácticas.

La cátedra ofrece guías de estudio y plantea trabajos prácticos con consignas específicas mediante el aula virtual a través de la plataforma AU24 disponible en la Facultad.



Cada unidad cuenta con un foro habilitado en dicha plataforma para el intercambio de dudas, opiniones y sugerencias.

Se prevén instancias de consulta y repaso previas a los exámenes.

## 5. DESCRIPCIÓN ANALÍTICA DE ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS

En la clase inaugural se informa a los estudiantes el cronograma del curso, con las fechas de las pruebas parciales, sus recuperatorios y los criterios de evaluación.

En la cursada se trabaja la integración continua de la teoría y la práctica, motivando la participación de los estudiantes. Se utilizan medios audiovisuales y se interactúa en forma permanente a través del entorno virtual.

Los encuentros presenciales se inician con una clase expositiva teórica, de tipo magistral, complementada con otras metodologías como la discusión dirigida.

En las horas prácticas se presentan los temas a través de intervenciones que privilegien la integración de los conocimientos y su aplicación. A tal fin se emplean diferentes técnicas como el planteo de interrogantes o problemas de la realidad, simulación de acciones concretas del campo profesional, indagación bibliográfica, estudios de caso.

Cada unidad temática cuenta con un espacio en el aula virtual, donde están disponibles los materiales trabajados en clase, bibliografía, demás recursos complementarios y las actividades a realizar.

Mediante el instrumento de test de lectura se evaluará el nivel de comprensión de los contenidos desarrollados, así como el uso de lenguaje técnico y la capacidad de abstracción de los estudiantes.

Se propicia la realización de tareas significativas para los estudiantes, donde puedan construir conocimientos, generando un espacio para la retroalimentación.

# 6. FORMAS DE EVALUACIÓN



Se desarrolla conforme el régimen para cursos teórico – práctico establecido por la Ordenanza 107. El curso se acredita cumpliendo con las siguientes condiciones: 1) Asistencia mínima al 70% de las clases prácticas dictadas, 2) Trabajos prácticos exigidos por la cátedra y 3) Aprobación de dos (2) pruebas parciales o sus recuperatorios con nota de por lo menos cuatro (4) puntos. El alumno aplazado o ausente en alguno o ambos parciales o sus recuperatorios podrá rendir una prueba de recuperatorio final. Una vez aprobado el curso teórico - práctico los/las estudiantes quedarán en condiciones de inscribirse para rendir el examen final, que se realizará bajo la modalidad oral y/o escrita.

La cátedra podrá brindar la posibilidad de cursos especiales según la ordenanza vigente.

La evaluación de los alumnos no es una etapa única y/o estanca, sino que constituye un proceso continuo a lo largo de toda la cursada, mediante la observación directa por parte de los Docentes hacia los y las estudiantes, analizando la participación, la capacidad interpretativa, la capacidad de oratoria y desarrollo de un concepto; la evaluación de actividades semanales y los exámenes.

Las actividades semanales, se desarrollarán de forma individual, a través de test de lectura y de forma grupal, a través de actividades de reflexión, análisis y aplicación de contenido. Estas producciones reciben desde la Cátedra una devolución, tendiente a orientar el proceso de aprendizaje.

Asimismo, los alumnos deberán elaborar un trabajo grupal final integrador que tiene por objetivo vincular a los alumnos con experiencias cooperativas reales, para aplicar los conceptos teóricos en el campo de la práctica, diversificar la mirada profesional y observar la actualidad de las cooperativas. El trabajo contará con la tutoría permanente de los docentes con una pre-entrega donde se realizará una devolución y retroalimentación Docente – alumnos/as, tendiente a orientar el proceso de aprendizaje. Y una entrega final de cierre y su respectiva exposición grupal.

Se tenderá a que las evaluaciones sean parte del procesos enseñanza – aprendizaje, tanto parciales como finales, docente / estudiante, dialogal y cuestionadora, superando en lo posible la dimensión de la evaluación final como una mera certificación de conocimientos. Para el desarrollo de los parciales y sus recuperatorios se combinarán distintas modalidades, adoptando formas mixtas de evaluación, atendiendo a la naturaleza de los contenidos desarrollados, que permitan valorar la apropiación de contenidos teóricos sobre cada una de las unidades, relevar niveles de conocimiento y comprensión y resolución de casos prácticos, prevaleciendo por ello en los parciales, recuperatorios y recuperatorio general, las pruebas escritas individuales.



## 7. BIBLIOGRAFÍA

A.C.I.-COOPERAR. (1997). "Crecimiento Económico con Desarrollo Social", Argentina, Ediciones Intercoop.

ALCECOOP. (1977). "Universidad y Cooperativismo", Argentina, Ediciones Intercoop.

ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL. (1996). "Los principios cooperativos para el Siglo XXI", Argentina. Editorial Intercoop.

ALTHAUS, Alfredo. (1977). "Tratado de Derecho Cooperativo", República Argentina, Zeus Editora.

ARANZADI, Dionisio. (1976). "Cooperativismo industrial como sistema, empresa y experiencia". España, Editorial Elexpuru Hnos. S.A. - Zamudio, Bilbao. Publicaciones de la Universidad de Deusto. 1976.

BILBAO DE GONZALO, Nidia. (1986). "La vida cooperativa en la educación". Argentina. Ediciones Intercoop.

BIALAKOWSKY, Alberto L. y MARTINEZ, Gerardo. (1984). "EL Balance Social en las cooperativas", Buenos Aires. Editorial Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo.

BRADLEY, Keith y GELB, Alan. (1985). "Cooperativas en marcha". Barcelona. Editorial Ariel Sociología.

BURIN, David y Otros. (1995)."Hacia una Gestión participativa y Eficaz", Argentina, Editorial r. CAEIRO, Dora. (2016). Un acercamiento al estado de situación del cooperativismo en las escuelas. Documento N°10, Ediciones C.G.C.y M.

CASTELLI BLAS, José. (1985). "Mutualismo y mutualidades", Argentina, Editorial Intercoop, 1985. CASTELLI BLAS, José. (1996) "Cooperativas y mutuales. Manual de enseñanza" Buenos Aires, Editora Docencia.

CEPAL (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una Oportunidad para América Latina y el Caribe. Recuperado en: <a href="https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141">https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141</a> es.pdf



CRACOGNA, Dante. (1980). "El Balance Social de la Empresa" Buenos Aires, en Administración de Empresas N° 124.

CRACOGNA, Dante. (1977). "El cooperativismo en Argentina", Argentina, Editorial Intercoop, CRACOGNA, Dante. (1990). "Régimen Jurídico de la Cooperativas" Argentina, Editado por el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de La Plata.

DECRETO 1171/03. (2003). "Enseñanza del Cooperativismo y Mutualismo en las Escuelas" Poder Ejecutivo Nacional.

Declaración Final V Cumbre Cooperativas de las Américas. (2018). El Cooperativismo en la hora de los desafíos globales en:

https://www.aciamericas.coop/squelettes/vcumbre/documentos/DeclaracionVCumbre. Pdf

DRIMER, Bernardo y DRIMER, Alicia Kaplan de. (1981)."Las Cooperativas", Tercera edición, Argentina, Editorial Intercoop.

DRIMER, Bernardo y DRIMER, Alicia Kaplan de. (1987) "Cooperativas escolares" Argentina, Editorial Intercoop.

DRIMER, Bernardo y KAPLAN DE DRIMER, Alicia (2012). "Compendio de cooperativas". 5ta Edición. Editora Cooperativa Limitada, Intercoop. Buenos Aires, Argentina.

FERNANDEZ LORENZO, L.; GEBA, Norma; MONTES, Verónica; SCHAPOSNIK, Rosa. (1998). "Tipología del denominado Balance Social", Argentina, Editorial Idelcoop, Revista Instituto de la Cooperación Año 25 N°111.

FERNANDEZ LORENZO, L.; GEBA, Norma; MONTES, Verónica; SCHAPOSNIK, Rosa.(2000) "Balance Social Cooperativo Integral" Buenos Aires, En publicación del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo, Primer Encuentro de Investigadores Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Económicas de la UBA.

FERNANDEZ Lorenzo, L.; GEBA, Norma; MONTES, Verónica, SCHAPOSNIK, Rosa. (2018) Modelo de Balance Social Cooperativo Integral". Un modelo argentino basado en la identidad cooperativa. Editorial Cooperativa Gráfica del Pueblo. ISBN 978-950-34-1705-8. C.A.B.A, Argentina.

FOOTE WHYTE, William y KING WHITE, Kathleen. (1989). "Mondragón: más que una utopía" San Sebastián, España, Editorial Txertoa.



GARZÓN, Carlos Uribe. (2004). "Bases del Cooperativismo". Quinta edición, Bogotá, Colombia; Editorial Guadalupe Limitada.

GIAVÓN, Analía. (2002). "Estado Actual de la Educación en las Cooperativas. Una visión desde Idelcoop" en revista Idelcoop N° 143/02. Argentina. Editorial Idelcoop.

GOMEZ CALCERRADA GASCÓN, José Luis. (1987). "La Cooperativa de Trabajo". Barcelona, España. Edición Biblioteca CEAC de cooperativismo.

INFIELD, Henrik. (1959). "Sociología de la Cooperación", Edición Compañía fabril financiera.

INFIELD, Henrik. (1960). "Utopía y Experimento, ensayo de una Sociología de la Cooperación". Edición Compañía fabril financiera.

INSTITUTO ARGENTINO DE INVESTAGACIÓN DE ECONOMIA SOCIAL. (1989)." Cuadernos de economía Social, Año XI- N° 33", Argentina, Editado por el Instituto Argentino de investigaciones de Economía Social.

LASERRE, George. (1980). "El Hombre Cooperativo", Argentina. Editorial Intercoop.

LEY 16583/64. "Enseñanza del Cooperativismo", Argentina. Publicada en Mundo Cooperativo. 1964.

LEY 20.337/73. (1973). "Régimen Legal de las Cooperativas", Argentina, Editorial Intercoop.

LEY 23.427/86. "Fondo para educación y Promoción Cooperativa".1986.

LEY 25.791/03. "Restitución del Fondo de Educación y Promoción Cooperativa". 2003.

LEY 26.206/06." Ley de Educación Nacional. Año 2006

LUIS, R. (1976) "Balance Social, Balance Cooperativo. Teoría y Método del Servicio de Cooperativas de la O.I.T". Ginebra, Suiza.

MOIRANO, Armando. (1998) "Las Cooperativas de Trabajo. Buenos Aires, Argentina, Guersi Editor.

MONTES, Verónica. (1985). Trabajo final de Grado sobre Cooperativas Escolares. Carrera Técnico en Cooperativas. UNLP.

MONTES, Verónica, RESSEL, Alicia y TEVEZ, Daniel. (2003). Trabajo de Investigación "El Cooperativismo en Argentina", Red Universitaria de las Américas en Estudios Cooperativos y asociativismo. Costa Rica.

MONTES, Verónica y RESSEL, Alicia. (2003) "Presencia del Cooperativismo en Argentina", en revista UNIRCOOP, Volumen 1, número 2, páginas 9 a 26, editorial IRECUS, Cuarto Trimestre.



Montes, Verónica; Ressel, Alicia; Silva, Noelia; Coppini, Viviana. (2004-2005). Programa de Colaboración Académica entre la Unión Europea y América Latina (Proyecto Alfa). Nuevas formas Pedagógicas para la Formación, Capacitación e Información.

MONTES, Verónica (2012). Modelos de Evaluación del Desempeño Social y Construcción de Indicadores de Balance Social. Ponencia presentada en las Primeras Jornadas de Economía Popular y Solidaria titulada "Por una Gestión Participativa", Quito, Ecuador.

Montes, Verónica. (2014). "Administración de Cooperativas". Universidad Nacional de Quilmes.

Bernal. Buenos Aires, Argentina.

Montes, Verónica (2016). ¿Para qué el balance social? Una experiencia de aplicación del Modelo de Balance Social Cooperativo Integral en cooperativas ecuatorianas. En Economía Solidaria. Historias y prácticas de su fortalecimiento. Serie Estudios sobre la Economía Popular y Solidaria. Primera Edición. Pág. 199-223, Quito. Ecuador.

MONTES, Verónica; RESSEL, Alicia; SILVA, Noelia; PIRIZ CARRILLO María; IGLESIAS, Leandro; y FIORENZA, Leonardo L. (2019). El Balance Social Cooperativo Integral y la Inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. PROYECTOS BIENALES INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (Proyectos I+D) PARA EL AÑO 2020/2021. Universidad Nacional de La Plata, Buenos Aires. Argentina.

MONTES, Verónica; RESSEL, Alicia. (2021). Gestión socialmente responsable y construcción de la identidad en cooperativas argentinas. Ponencia presentada en el XIV Congreso Internacional RULESCOOP. Identidad Cooperativa: Puesta en Valor de los Elementos Diferenciales Economía Cooperativa y Solidaria. Universidad de Almería, España.

Montes, Verónica; Mellado, Vilma Teresa; Bnchieri, Lucía Clara. (2021). Integrando y midiendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las Cooperativas. Ponencia presentada en el VI Simposio Internacional de Responsabilidad Social de las Organizaciones (SIRSO). Buenos Aires. Argentina.

MORCHI GODOY, José F. (1980)"Conceptos fundamentales en Sociología". Ediciones Macchi. NOVARESE DE NIETO, Teresa (1996). El Balance Social en las Cooperativas: ¿Obligatorio o Facultativo? Las Experiencias Europeas. XXVII Congreso Provincial de Cooperativas de Río Negro y VII Congreso de la Federación de Cooperativas de Río Negro. Villa Las Grutas. Río Negro.



NOVARESE DE NIETO, Teresa, FERNANDEZ LORENZO, Liliana. (1997)"El Balance Social" En Cuadernos de Economía Social. Instituto Argentino de Investigaciones de Economía Social, Año III, N°5. Enero - Segunda época.

OCAMPO, Leonor. (2001). "El Cooperativismo como eje transversal de la educación". Argentina, Editorial Vitagraf S. H.

RESOLUCIÓN 177/83. INAC. "Fondo 5% asistencial y laboral".

RESOLUCIÓN 150/94. INAC. "Apruébese normas relativas a las cooperativas de provisión de servicios para productores rurales y de trabajo".

RESOLUCIÓN 1510/94. INAC. "Cooperativas de trabajo reglamentario del Dto. 2015/94".

RESOLUCIÓN 2037/03. INAC. "Capacitación para constitución de cooperativas".

RESOLUCIÓN 324/94. INAC. "Constitución de cooperativas de trabajo con número reducido de integrantes".

RESOLUCIÓN 935/03. INAC. "Educación Cooperativa para no Asociados".

Revistas y Periódicos sobre temas cooperativos (Lazos Cooperativos y Mundo Cooperativo, entre otros).

RESSEL, Alicia, MONTES, Verónica, PIRIZ CARRILLO, María y SILVA, Noelia. (2004). Trabajo de Investigación: "Lecturas cruzadas, en formación y capacitación". Red Universitaria de las Américas en Estudios Cooperativos y Asociativismo.

RESSEL, Alicia., MONTES, Verónica.; SILVA, Noelia. (2005). Unidad I del CD Responsabilidad Social y Balance Social en los Emprendimientos Cooperativos. UNLP Argentina. Red Unircoop.

RESSEL, Alicia; COPPINI, Viviana (2012). El Balance Social y su importancia como instrumento de medición en las organizaciones de la Economía Social. VII Congreso Internacional RULESCOOP. Valencia, España.

RESSEL, Alicia; SILVA, Noelia; COPPINI, Viviana y NIEVAS, Magdalena (2013). "Manual Teórico Práctico de Introducción al Cooperativismo". Instituto de Estudios Cooperativos, Facultad de Ciencias Económicas –UNLP-. Impresiones Haber. Buenos Aires, Argentina.

RESSEL, Alicia; SILVA, Noelia; PIRIZ CARRILLO, María. (2021). Los ODS y el Compromiso de las Cooperativas en su Práctica Diaria. Ponencia presentada en el VI Simposio Internacional de Responsabilidad Social de las Organizaciones (SIRSO). Facultad de Ciencias Económicas, La Plata. Buenos Aires. Argentina.



RODRIGUEZ PEREZ, José. (2001) "Cooperativismo para Jóvenes". Argentina. Ediciones Lazos Cooperativos. 2001.

SAN PEDRO, José. (1985). "Cooperativismo para Docentes", Argentina, Editorial Intercoop. 1985.

SCHUJMAN, Mario. (2020). "Cooperativas en la Argentina 2020". Universidad Nacional de Rosario Editorial. Rosario, Argentina.

SECRETARÍA DE ACCIÓN COOPERATIVA. (1984) "Destino del fondo de educación y Capacitación Cooperativa". Resolución N°577/84 y modif. N°635/88. Argentina.

SECRETARÍA DE ACCIÓN COOPERATIVA (1988). "Normas expresas para la utilización del fondo de educación y capacitación cooperativa" Resolución N° 506.

SEMISA, Domingo. (1998). "Manual de Cooperativas de Trabajo", Segunda edición actualizada, Buenos Aires, Argentina; Ediciones Intercoop.

Peiro, J. M., Prieto, F., Roe, R (1996). El trabajo como fenómeno psicosocial (Punto 1.4). En Tratado de Psicología del Trabajo, Vol II. (pp 22-31). Madrid, Editorial Síntesis.

VALLADARES, Luis. (2004)."Base Doctrinaria del Cooperativismo", Buenos Aires, Argentina, Editorial Paraná S.R.L.

YUKI, Gary (2008). Liderazgo en equipo y decisiones de grupo. En Liderazgo en las organizaciones (6a ed. pp 331-367). Madrid. Pearson Educación.

La bibliografía se irá ampliando con artículos de actualidad; resoluciones que se dicten desde la Autoridad de Aplicación y organismos de contralor; y acorde a las inquietudes de los estudiantes.

